

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 01 de octubre de 2014

Ref.: Hecho Relevante por Endeudamiento superior al 5% en la IIC “ALTOIS FINANCIERA, SICAV, S.A.”, con número de Registro Oficial 1238

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 25 de septiembre de 2014, la IIC “ALTOIS FINANCIERA, SICAV, S.A.”, con número de Registro Oficial 1238, registraba un descubierto que representaba un 9,62% del patrimonio a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 26/09/14.

Atentamente,



INVERDIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.



INVERDIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.